



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : COLOMBIANA DE AVES S.A.
DEMANDADO : JAIRO NELSON PORRAS RENDON.
RADICACIÓN 76001310-3001-2019-00264-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Santiago de Cali, Mayo (20) de Dos Mil veintiuno (2.021)

1.- De la anterior LIQUIDACION DE COSTAS practicada por la secretaria del juzgado, conforme al Art. 366-1 del C.G.P., el juzgado la aprueba.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

7

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, _24 de mayo del 2021

Notificado por anotación en el estado No.81
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

LIQUIDACION DE COSTAS.

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : COLOMBIANA DE AVES S.A.
DEMANDADO : JAIRO NELSON PORRAS RENDON.
RADICACIÓN : 76001310-3001-2019-00264-00

El secretario del juzgado primero civil del circuito de Cali, procede a realizar el correspondiente traslado de la liquidación de costas, a favor de la parte DEMANDANTE y a cargo del EJECUTADA, en este asunto, conforme lo rige el artículo 366 del C.G.P., teniendo en cuenta las constancias que obran en el expediente.

V/R AGENCIAS EN DERECHO..... \$
4.260.000oo

=====

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS.....
\$4.260.000oo

=====

Santiago de Cali, Mayo (20) de Dos Mil veintiuno (2.021)

GUILLERMO VALDES FERNANDEZ
SECRETARIO JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO